



Informe del MCR desde el 29 de agosto al 5 de septiembre del 2017

1. El día 29 nos informaron desde Rodas los activistas del MCR de ese municipio que realizaron una presencia pública frente al Tribunal Municipal de Abreu: enarbolaron una fotografía del Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y arengaron porque se haga justicia con él. Participaron: Alexis Santana González, René Quiñones Contreras, Renieski Quiñones Contreras y Yusdel del Sol Carmenate.
2. El día 29 desde Holguín nos informaron las hermanas Anairis y Adairis Miranda Leyva del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR que el día 28 se presentaron en la sede de Salud Provincial de Holguín para ser atendidas por la Doctora Bárbara, y el Director del Hospital Provincial Julio Yamel Verdecia Reyes irrumpió en el encuentro programado profiriendo frases como: perras gusanas, contrarrevolucionarias y de no ser sujetado por los custodios del recinto las hubiera golpeado. En dos oportunidades anteriores lo ha hecho: el 22 de abril y el 20 de junio, así como ha subido videos difamatorios a INTERNET. Este personaje de bata blanca tiene un expediente negro en términos de violaciones de los Derechos Humanos con esta pacífica familia, que hemos denunciado en informes anteriores.
3. El día 29 nos dio a conocer Adairis Miranda Leyva desde Holguín que su niña Tahimí Rodríguez Miranda junto a la vecina María Casado Ureña estaban llenando una memoria USB con animados infantiles en un establecimiento particular que se dedica a ello y fue atacada con chantajes, insolencias y burlas. La infanta comenzó a llorar y le preguntó a la victimaria, por qué le hacía eso, y esta rabiosa castrista le manifestó: tú eres gusana terrorista y mi problema es también con tu madre, tía y abuela; te voy a caer a golpes. La autora de este acto de intolerancia, Ana María, es maestra de la escuela donde estudia la víctima y al igual que su madre Marisol Casa Velázquez, que es educadora del mismo centro educacional y Secretaria General del Núcleo del Partido Comunista de Cuba (PCC), participaron en el acto de repudio del 27 de noviembre pasado, donde esa familia fue escupida, golpeada y ofendida por las turbas castristas, enloquecidas y llenas de odio. Lo más repugnante es que las dos tienen como profesión ser formadoras de las nuevas generaciones.
4. El día 30 activistas del MCR de Santa Clara realizaron una acción cívica en el parque principal del poblado de Esperanza perteneciente al municipio de Ranchuelo, que consistió en: enarbolar una pancarta con las 8 demandas que esgrime el movimiento, así como exigir justicia para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo, también se leyeron en voz alta las misma y se dieron vítores. Al finalizar colocaron en un banco la pancarta. Obviamente usaron el factor sorpresa y se desconcentraron rápidamente una vez terminado el evento. Un sujeto le dio seguimiento a uno de los nuestros, pero sin consecuencias. Participaron: Julio César Castillo Rodríguez, Carlos Rodríguez Becerra, Javier Vera Pérez y Pedro Antonio Rodríguez Cuba.

5. El día 30 la prima de Maydolis Leyva Portelles, Odalis Reina Díaz, se encontraba a la 1:00pm en la parada de ómnibus conocida como 4 de abril en la ciudad de Holguín con el propósito de viajar al municipio de Gibara y la Patrulla 498 se presentó en el lugar con el Policía Escalona (con chapilla 22101) al frente del operativo y la detuvieron. Ella como respuesta arengó, explicándole a la concurrencia su inocencia. El jefe del llamado Departamento de Enfrentamiento... Fredy Agüero, también participó en la celada y le arrebató la cartera cuando ella protestaba enérgicamente. Fue internada en la 1ra Unidad de la PNR (El Anillo) por un tiempo de 72 horas y se mantuvo en huelga de hambre hasta ser liberada a pesar de ser diabética. La ojeriza de los represores con esta mujer es porque apoya humanamente a su familia contestataria. Este es el 3er arresto que le practican.
6. El día 31 el interno de la prisión "El Pre" en Santa Clara, Yerandi Martínez Rodríguez, comenzó una huelga de hambre en reclamo a que se les restituya el derecho a los reclusos a tener entre sus pertenencias las máquinas de afeitar. El jefe de la prisión Capitán Dixán Águila López y el Jefe de Orden Interior Osmani Rodríguez Alveriche alegaron que es una orden del Ministro del Interior. Lo cierto es que a un recluso se le perdieron dos máquinas de afeitar y presumiblemente fueron los guardias quienes se las robaron y la jefatura, ante el cuestionamiento de no pocos penados, tomaron la determinación de castigar colectivamente a toda la población penal con la suspensión, objeto del reclamo.
7. El día 31 los activistas espirituanos Aurelio Cabrera González y José Alberto Matienzo López realizaron una marcha de unos 100 metros, enarbolaron una pancarta con foto y exigencia de justicia para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y lanzaron unos 35 volantes con el mismo reclamo. Al parecer se filtró la información, pues próximo al evento había un operativo con dos patrullas, un jeep de la guardia operativa y unos 50 efectivos que se abalanzaron sobre los nuestros, que fueron arrestados e internados en celdas de la 1ra Unidad de la PNR de esa capital provincial. Unas horas después los llevaron al cuerpo de guardia del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos para obtener un certificado médico que plasmara que no había lesiones en el rostro de los activistas y el inexperto Matienzo López se dio a la fuga. Hasta el momento se desconoce el paradero del mismo. A Cabrera González posteriormente lo recluyeron en una celda tapiada del Cuartel de la Policía Política Provincial y en total permaneció unas 24 horas detenido. En el transcurso del cautiverio de este valeroso activista, personeros del régimen rompieron el candado de la puerta de su vivienda y le robaron el móvil y una maleta de herramientas, con las que se ganaba el sustento diario arreglando lavadoras, refrigeradores, etc.
8. El día 2 al activista del MCR, Ismael Batista Morera, una vez que reclamara los condimentos que le ocuparon (robaron) en la Estación de la PNR de Cruce de los Baños en el municipio del Tercer Frente, provincia de Santiago de Cuba, lo arrestaron e internaron en una celda de dicho recinto policial, desde las 7: 30 am hasta las 12:30 pm. En un informe anterior se ofreció cobertura sobre esta violación flagrante contra él.
9. El día 2 Anairis Miranda Leyva del MCR se presentó en Prevención de Menores de la provincia de Holguín para buscar la respuesta a la denuncia presentada por la familia contra la persona que abusó de Tahimí Miranda Leyva y que describimos en este informe: Ana María. La atendió la Tte. Yadiana Parra Rodríguez y le ofreció evasivas. Es muy lamentable que hayan restituido como jefe de la entidad al Capitán Daniel Torres quien golpeó a Tahimí y Alain Michel a raíz del acto de repudio y encarcelamiento de la familia Miranda Leyva, lo que le valió en su momento una sanción de "Separación del cargo". Cuando esta vilipendiada familia formuló la queja en la policía, los gendarmes amenazaron a Tahimí con golpearla y acusarla del supuesto delito de Difamación.

10. El día 3 apareció en áreas de la Feria Agropecuaria de Camajuaní un grafiti que decía: Abajo la Dictadura Castrista. El ex miembro del MCR, Orlando Triana González, fue abordado en las inmediaciones de su vivienda por el oficial de la SE Henri, quien lo amenazó. También en días anteriores, el Jefe de Sector de la PNR llamado Julio, increpó al activista por sospechar que es el autor de los últimos letreros anticastrista escritos ocultamente en el municipio.
11. El día 4 las hermanas Anairis y Adairis Miranda Leyva del MCR se personaron en la sede de Educación Municipal de Holguín y presentaron una denuncia contra la maestra Ana María de la escuela Julio Grave de Peralta y atacante política y moral de la niña Tahimí Rodríguez Miranda, situación que hemos recogido en este informe. Fueron atendidas por la Jefa de Atención Primaria, Lucía Sanabria Cruz y esta prometió ir a la escuela en cuestión, lo que trajo como resultado que la directora del plantel, Marlenis Cruz Rodríguez, se comprometió hacerle Acta de Advertencia a la docente abusadora (Ana María). Por otra parte, el Teniente Coronel Carlos Antonio Cruz Cabrera Jefe del Órgano de Derecho Ciudadano acompañado por la Mayor Idalmis Aguilera Arévalo de la PNR, ante la firme posición de denuncia de la familia Miranda Leyva, enfatizó que puede acusar a la menor de edad Tahimí por Difamación, y propinar una golpiza a todos los miembros de ese núcleo familiar, amparados en el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Penal. Este “defensor” de marras de los Derechos Ciudadanos terminó conminando a los querellantes a fajarse a los puños en las afueras de la ciudad, para según él, “desahogarnos políticamente”: tamaña cobardía, propia de cualquier aberrado, y no de alguien que ocupa una responsabilidad tan sensible e importante. ¡Esos son los proceder de los Castristas!
12. El día 5 activistas del MCR de Sagua la Grande sobre las 8:00 am realizaron una acción cívica frente al parque y a un costado de la Iglesia Católica de esa ciudad que consistió en: enarbolar una pancarta que decía: ciudadano, movilízate en pos de tus Derechos Humanos. ¡Viva el MCR! y Liberen al Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo que tenía pegada una foto del mismo; también lanzaron 100 volantes con las 8 demandas que esgrime el movimiento. Al finalizar pegaron la pancarta en la pared lateral del templo. Participaron: Jaime Castillo Jova, Diana Migna Alonso Martí, Inés Martí Torres y Nelson Mirabal Martí.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz.